



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0034922/2019

VISTO:

La propuesta elevada por las Dras. Irene D. Martijena y Lilian E. Canavoso, en relación al dictado del curso de Posgrado: “Los Trabajos Prácticos desde una Perspectiva Didáctica” como curso de Doctorado de Formación Docente, obligatorio para los Doctorandos Inscriptos bajo la Ord. 1/13.

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el dictado del Curso de Posgrado: “Los Trabajos Prácticos desde una Perspectiva Didáctica” como curso de Doctorado de Formación Docente, válido para los alumnos/as inscriptos/as bajo la Ord. HCD 1/2013, a dictarse desde el 18 de septiembre al 16 de octubre de 2019, teniendo como Directoras a la Mgter. Marina S. Masullo (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC) y a la Dra. María Gabriela Lorenzo (Facultad de Farmacia y Bioquímica, UBA). Coordinadoras: Dras. Irene D. Martijena y Lilian E. Canavoso. Colaborador docente: Lic. Fabián Ibañez.

Carga Horaria: 20 horas

Arancel: Alumnos de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC: sin costo (Res. HCS 2/2009).

Becarios inscriptos en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la FCQ (UNC): sin costo (deben adjuntar Resol. HCD de integración de Comisión Asesora en la inscripción al curso).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

722


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC